



Resolución Rectoral N° 1226-2020-UNAP

Iquitos, 01 de diciembre de 2020

VISTO:

El Oficio N° 0737-2020-D-FCEH-UNAP, presentado el 30 de noviembre de 2020, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 0062-2020-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Juan de Dios Jara Ibarra, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N°0062-2020-FCEH-UNAP, del 27 de enero de 2020, que encarga las funciones de directora de la Escuela de Formación Profesional de Educación Física de la facultad mencionada, a doña Daveiba López Mori, docente asociada a tiempo completo, adscrita al Departamento Académico de Ciencia de la Educación, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero del 2020;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N°0062-2020-FCEH-UNAP, del 27 de enero de 2020, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar las funciones de directora de la Escuela de Formación Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a doña Daveiba López Mori, docente asociada a tiempo completo, adscrita al Departamento Académico de Ciencia de la Educación, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero del 2020, de acuerdo a los considerandos de la presente resolución”.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL